

AGRICOLA BANANERA SAINTE MARIE
AGRIBANSANTMAR CIA. LTDA.

Machala-El Oro-Ecuador

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA AGRICOLA BANANERA SAINTE MARIE AGRIBANSANTMAR CIA. LTDA.

En la ciudad de Machala, domicilio principal de la compañía, hoy día veintisiete de Febrero del dos mil quince, a las diez horas, se reúnen en Junta General Extraordinaria de Socios, dirigida la misma por el señor Dr. Víctor Manuel Ordóñez Romero, en su calidad de socio y Gerente General de la Compañía Agrícola Bananera Sainte Marie AGRIBANSANTMAR CIA. LTDA; quienes acuerdan lo siguiente:

Encontrándose presente todos los socios de la compañía, y por ende la totalidad del capital social, deciden constituirse en Junta General Extraordinaria de Socios, por haberse declarado de oficio su disolución por parte de la Superintendencia de Compañías, por existir pérdidas del más del 50% del capital social en el balance del año económico del 2013, moción que es aceptada por la totalidad del Capital Social de la compañía y por tanto se da por instalada la mentada Junta General Extraordinaria de Socios.

Para los efectos pertinentes, la presente sesión es dirigida por el señor Dr. Víctor Manuel Ordóñez Romero Dr. Víctor Manuel Ordóñez Romero, Gerente General y representante legal de la compañía; y, en calidad de secretario Ad-hoc, el señor Ing. Luis Emilio Jarre Abad.

Los socios que representan la totalidad del capital social son: Ing. Luis Emilio Jarre Abad, Dr. Víctor Manuel Ordóñez Romero y Abg. Rosa María Ordóñez Palacios y la Junta así establecida aprueba los dos únicos puntos el orden del día.

1.- Solicitar al contador de la compañía la rectificación de los balances del periodo económico del 2013, a fin de solucionar su inconsistencia.

2.- Reactivar la compañía y solicitar a la Superintendencia de Compañías y autorizar al socio Dr. Víctor Manuel Ordóñez Romero, en calidad de Gerente General, para que procedan a celebrar y suscribir la escritura pública de reactivación y a realizar todas las gestiones administrativas y judiciales de ser el caso para que se reactive la compañía.

Aprobación de los dos únicos puntos del orden del día:

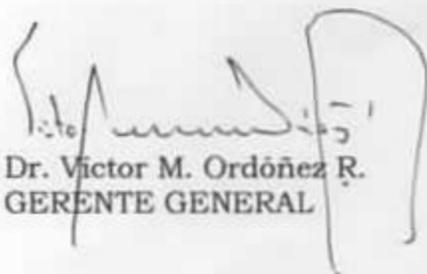
a.- La Junta General Extraordinaria de Socios, de manera unánime aprueba el orden del día y solicitan que el contador realice la rectificación del informe del balance económico del periodo 2013 y autoriza al socio Dr. Víctor Manuel Ordóñez Romero, Gerente General de la compañía, para que procedan a celebrar y suscribir la escritura respectiva de reactivación de la compañía

AGRICOLA BANANERA SAINTE MARIE
AGRIBANSANTMAR CIA. LTDA.

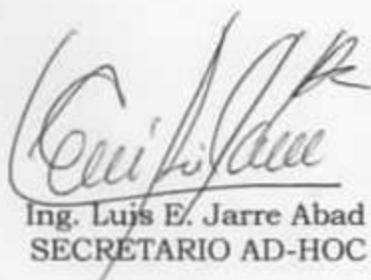
Machala-El Oro-Ecuador

ante el Notario y proceder a su inscripción en el Registro Mercantil del Cantón Machala.

Conocido y probado los dos puntos orden del día, el Dr. Victor Manuel Ordóñez Romero, declara terminada la sesión, siendo las 10H15 del día veintisiete de Febrero del dos mil quince. Para constancia firma el Gerente General y secretario ad-hoc que certifica.



Dr. Víctor M. Ordóñez R.
GERENTE GENERAL



Ing. Lujs E. Jarre Abad
SECRETARIO AD-HOC



Abg. Rosa María Ordóñez P.
SOCIO